

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 275 Lunes 13 de noviembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 82138

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público UNIVERSIDADES

66222

Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la formalización del contrato de obras "Aulas y laboratorios de prácticas de alumnos R1. Campus Ciencias de la Salud de la Universidad de Murcia".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios. Sección de Contratación de Obras.
- c) Número de expediente: 2017/72/OB-AM.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.sede.um.es/perfildecontratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Aulas y laboratorios de prácticas de alumnos R1. Campus Ciencias de la Salud de la Universidad de Murcia.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45214000-0.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 05/07/2017; 29/06/2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto criterios múltiples. Regulación armonizada.
- 4. Valor estimado del contrato: 14.396.576,39 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 14.396.576,39 euros. Importe total: I.V.A. (21%): 3.023.281,04 €) Importe Total: 17.419.857,43 €. El presente proyecto está cofinanciado con FONDOS FEDER de la Unión Europea..

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 9 de octubre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31 de octubre de 2017.
- c) Contratista: Acciona Construcciones, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 8.660.980,00 euros. Importe total: (I.V.A. (21%): 1.818.805,80 €) Importe Total: 10.479.785,80.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultado la oferta más ventajosa, aplicados los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Murcia, 7 de noviembre de 2017.- El Rector, P.D. (Resolución nº 765/2015, de 30 de octubre), el Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud, José María Abellán Perpiñán.

ID: A170080846-1